La explicación consiste en que hubo anteayer una acalorada sesión del consejo de ministros, donde el Gral. Franco se exaltó demasiado en una disputa con el ministro de hacienda, y dio una palmada sobre la mesa, y se expresó, en fin, con una energía que el doctor Abadía creyó oportuno sufrenar, lo que hizo en una forma que probablemente no era la más o propósito para calmar al ministro de obras públicas. Y debió de ser muy fuerte la exaltación del señor general Franco cuando logró exaltar también al doctor Abadía, obligándolo a tratar el conflicto de una manera contraria a su temperamento, a sus sistemas de gobernante, a sus antecedentes oficiales.

Pero en fin, lo hecho hecho está. El general Franco salió del ministerio no propiamente por sus ideas, sino por el tono que empleó para defenderlas y para atacar las de su contendor. El doctor Sotero Peñuela es hoy el ministro de obras públicas. El doctor Esteban Jaramillo no sabe si su nuevo colega va a aceptar la tesis del ministro de hacienda, o a seguir la política del dimisionario. ¿Cómo juzgar esta situación? Ante todo hay que decir que la presencia del doctor Peñuela representa una garantía de severidad, de honradez, de oposición a las malas maniobras de los buenos negociantes, por lo menos tan firme como la que representaba el ex-ministro Franco. Sería un error pensar que la salida de éste implica un triunfo de los interesados a quienes él amenazaba con sus grandes tijeras. El sucesor no las esgrimirá con menos energía.

¿Pero el doctor Peñuela, es el hombre completo para el cargo que va a desempeñar? Absolutamente no. El doctor Peñuela, con toda su probidad y toda su energía no pasa de ser un político lugareño, incapaz de apreciar en conjunto el panorama nacional. Es bueno, irreprochable, para los problemas boyacenses, pero insuficiente, corto, para los problemas colombianos. Hay todas las probabilidades de que la parroquia no le deje ver el país. La ministerialización del doctor Peñuela es un error del doctor Abadía Un error que no lo va a pagar el doctor Abadía sino la república.

Desde el punto de vista político el nombramiento del doctor Peñuela sugiere esta reflexión: el presidente Abadía ha sacado del ministerio al mejor amigo para poner al peor enemigo del doctor Concha. Fue el político boyacense quien dijo del gran político nacional: "Concha es un tránsfuga en salmuera"

El doctor Abadía se atrevió a lo que no había osado ningún presidente: llevar al gabinete al hombre que representa el sectarismo político en cuanto tiene de más agresivo, de más feroz y más incomprensivo. Hasta hoy nadie había tomado en serio al doctor Sotero Peñuela. Se elogiaba su acuciosidad, su honradez, su devoción inalterable a Boyacá; se le oían sus discos contra el liberalismo, y se consolaba uno al pensar que aún había quien creyera en un liberalismo bélico, capaz de adueñarse del poder y de expulsar a los sacerdotes y a las monjitas, si no se ejercía una vigilancia de todos los momentos. Y ahora este personaje pintoresco es nada menos que ministro

LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS DESCUBRIO IRREGULARIDADES GRAVISIMAS

"Honorables Representantes:

"Vuestra Comisión Investigadora de Obras Públicas nombrada con motivo de los denuncios presentados por los señores Siglechner & Mugo sobre irregularidades cometidas en el Ministerio de Obras Públicas para la adjudicación del contrato de construcción de los talleres del Ferrocarril del Pacífico, y a la vez encargada de otras investigaciones en el mismo despacho de obras públicas, pasa a presentaros informe de sus labores y de la conclusión a que ha podido llegar en los cortos días en que ha desempeñado el mandato de la H. Cámara.

Talleres del Ferrocarril del Pacífico

"La Comisión procedió a levantar las pruebas necesarias para esclarecer los hechos relatados en el denuncio presentado a la H. Cámara por los Representantes del consorcio alemán "G. H H.". Rindieron declaraciones extensas los señores doctores Mariano Arguelles y Guillermo Fischer, miem-

(Continúa es la página cuarta)

Boyacá y el nombramiento del Dr. Peñuela

PEÑUELA Y JARAMILLO

Se cree que el doctor Peñuela continuará la política del Gral. Franco y que obligará al doctor Jaramillo a retirarse

Tunja, 2

TIEMPO.—Bogotá.

El nombramiento del doctor Sotero Peñuela para la cartera de obras públicas ha causado una gran impresión por lo inesperado, pero la opinión boyacense considera que la designación es admirable, pues significa la continuidad de los planes del ministro Franco, en materia de empréstitos y construcciones. El doctor Peñuela acaba de ser derrotado en la política boyacense interna, y este hecho ha venido a aumentar la sorpresa de su nombramiento.

Don Próspero y el ministerio

Parece que anoche se celebró una

(Continúa en la 7.a página)

LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS HA DESCUBIERTO IRREGULARIDADES GRAVISIMAS

(Continuación de la página primera)

bros de la Junta del Ferrocarril del Pacífico; el General Salvador Franco, ex-ministro de Obras Públicas; Manuel Toro como representante de la Casa United States Steel; Manuel Peraza como representante en Colombia de la casa Niles Bemont. Estos dos últimos licitantes para la construcción de los talleres; Marco Tulio Anzola Samper, y el doctor Arturo Hernández, ex-ministro de obras públicas. Rindieron indagatoria los señores Sotero Peñuela, Miguel Vargas Vásquez y Esteban Jaramillo. No obstante la gravedad del denuncio y de algunas declaraciones la Comisión ha venido estudiando este punto con especial detenimiento a fin de rendir un informe lo suficientemente claro; pero es el caso de que careció de tiempo para el esclarecimiento de algunos hechos, y en vista de que de ellos se desprende una responsabilidad para empleados subalternos y para particulares, llama la atención de la H. Cámara hacia la proposición con que finaliza este informe.

Otros anuncios

"La Comisión ha dedicado los días de la última semana al conocimiento de hechos gravísimos verificados con relación a la canalización del río Magdalena por la Casa Julius Berger Konsortium, contra la cual pesan gravísimos cargos, algunos de los cuales son del conocimiento del gobierno por los informes rendidos a él por los visitadores oficiales y por particulares; además, la comisión ha comprendido la necesidad de proseguir sobre este punto una rigurosa investigación que traerá indiscutiblemente el enjuiciamiento de algunos individuos por el Senado de la República. Además de esto la Comisión por el corto tiempo de que dispuso no pudo llegar al fin en su investigación sobre la compra de los remolcadores para el Río Magdalena, sobre algunos contratos verificados por varios ministerios sobre materiales para ferrocarriles, y sobre armada de remolcadores para transporte de carga. Lo propio ocurrió con los denuncios puestos sobre el ferrocarril del Carare y otras empresas. Sobre todos estos puntos tiene la Comisión denuncios y documentos que dan base para una extensa investigación que es imposible conseguir en veinte días.

"Vuestra comisión ha comprendido que es prematuro rendir un informe habiendo sido imposible finalizar una investigación sobre denuncios por demás graves y documentos demasiado claros. En vista de todo esto ha creido la Comisión, como medidas de seguridad reservar para mejor oportunidad el esclarecimiento de estos hechos y de otros muchos que se van señalando, y por eso os propone:

"En vista de la imposibilidad para que prosiga sus labores la Comisión Investigadora del Ministerio de Obras Públicas, debido a la próxima clausura del Congreso, depositó los documen

conflicto de una manera contraria a su temperamento, a sus sistemas de gobernante, a sus antecedentes oficiales.

Pero en fin, lo hecho hecho está. El general Franco salió del ministerio no propiamente por sus ideas, sino por el tono que empleó para defenderlas y para atacar las de su contendor. El doctor Sotero Peñuela es hoy el ministro de obras públicas. El doctor Esteban Jaramillo no sabe si su nuevo colega va a aceptar la tesis del ministro de hacienda, o a seguir la política del dimisionario. ¿Cómo juzgar esta situación? Ante todo hay que decir que la presencia del doctor Peñuela representa una garantía de severidad, de honradez, de oposición a las malas maniobras de los buenos negociantes, por lo menos tan firme como la que representaba el ex-ministro Franco. Sería un error pensar que la salida de éste implica un triunfo de los interesados a quienes él amenazaba con sus grandes tijeras. El sucesor no las esgrimirá con menos energía.

¿Pero el doctor Peñuela, es el hombre completo para el cargo que va a desempeñar? Absolutamente no. El doctor Peñuela, con toda su probidad y toda su energía no pasa de ser un político lugareño, incapaz de apreciar en conjunto el panorama nacional. Es bueno, irreprochable, para los problemas boyacenses, pero insuficiente, corto, para los problemas colombianos. Hay todas las probabilidades de que la parroquia no le deje ver el país. La ministerialización del doctor Peñuela es un error del doctor Abadía Un error que no lo va a pagar el doctor Abadía sino la república.

Desde el punto de vista político el nombramiento del doctor Peñuela sugiere esta reflexión: el presidente Abadía ha sacado del ministerio al mejor amigo para poner al peor enemigo del doctor Concha. Fue el político boyacense quien dijo del gran político nacional: "Concha es un tránsfuga en salmuera"

El doctor Abadía se atrevió a lo que no había osado ningún presidente: llevar al gabinete al hombre que representa el sectarismo político en cuanto tiene de más agresivo, de más feroz y más incomprensivo. Hasta hoy nadie había tomado en serio al doctor Sotero Peñuela. Se elogiaba su acuciosidad, su honradez, su devoción inalterable a Boyacá; se le oían sus discos contra el liberalismo, y se consolaba uno al pensar que aún había quien creyera en un liberalismo bélico, capaz de adueñarse del poder y de expulsar a los sacerdotes y a las monjitas, si no se ejercía una vigilancia de todos los momentos. Y ahora este personaje pintoresco es nada menos que ministro de obras públicas, en 1928! El mismo doctor Peñuela que estaba empeñado en una lucha sin cuartel contra el doctor Bernal Jiménez, porque éste había implantado en Boyacá métodos modernos en la instrucción pública, ocupa un puesto más importante que el de presidente de la república. Evidentemente, vamos de sorpresa en sorpresa, y ya nos queda muy poco por ver.

Qué ocasión perdió el doctor Abadía Méndez de haber empleado sus tradicionales métodos dilatorios! Hay que confesar que le resultó desastrosa esprimera tentativa de obrar sin de-

judicación del contrato de construcción de los talleres del Ferrocarril del Pacífico, y a la vez encargada de otras investigaciones en el mismo despacho de obras públicas, pasa a presentaros informe de sus labores y de la conclusión a que ha podido llegar en los cortos días en que ha desempeñado el mandato de la H. Cámara.

Talleres del Ferrocarril del Pacífico

"La Comisión procedió a levantar las pruebas necesarias para esclarecer los hechos relatados en el denuncio presentado a la H. Cámara por los Representantes del consorcio alemán "G. H H.". Rindieron declaraciones extensas los señores doctores Mariano Arguelles y Guillermo Fischer, miem-

(Continúa es la página cuarta)

Boyacá y el nombramiento del Dr. Peñuela

PEÑUELA Y JARAMILLO

Se cree que el doctor Peñuela continuará la política del Gral. Franco y que obligará al doctor Jaramillo a retirarse

Tunja, 2

TIEMPO.—Bogotá.

El nombramiento del doctor Sotero Peñuela para la cartera de obras públicas ha causado una gran impresión por lo inesperado, pero la opinión boyacense considera que la designación es admirable, pues significa la continuidad de los planes del ministro Franco, en materia de empréstitos y construcciones. El doctor Peñuela acaba de ser derrotado en la política boyacense interna, y este hecho ha venido a aumentar la sorpresa de su nombramiento.

Don Próspero y el ministerio

Parece que anoche se celebró una

(Continúa en la 7.a página)

licitantes para la construcción de los talleres; Marco Tulio Anzola Samper, y el doctor Arturo Hernández, exministro de obras públicas. Rindieron indagatoria los señores Sotero Peñuela, Miguel Vargas Vásquez y Esteban Jaramillo. No obstante la gravedad del denuncio y de algunas declaraciones la Comisión ha venido estudiando este punto con especial detenimiento a fin de rendir un informe lo suficientemente claro; pero es el caso de que careció de tiempo para el esclarecimiento de algunos hechos, y en vista de que de ellos se desprende una responsabilidad para empleados subalternos y para particulares, llama la atención de la H. Cámara hacia la proposición con que finaliza este informe.

Otros anuncios

"La Comisión ha dedicado los días de la última semana al conocimiento de hechos gravísimos verificados con relación a la canalización del río Magdalena por la Casa Julius Berger Konsortium, contra la cual pesan gravísimos cargos, algunos de los cuales son del conocimiento del gobierno por los informes rendidos a él por los visitadores oficiales y por particulares; además, la comisión ha comprendido la necesidad de proseguir sobre este punto una rigurosa investigación que traerá indiscutiblemente el enjuiciamiento de algunos individuos por el Senado de la República. Además de esto la Comisión por el corto tiempo de que dispuso no pudo llegar al fin en su investigación sobre la compra de los remolcadores para el Río Magdalena, sobre algunos contratos verificados por varios ministerios sobre materiales para ferrocarriles, y sobre armada de remolcadores para transporte de carga. Lo propio ocurrió con los denuncios puestos sobre el ferrocarril del Carare y otras empresas. Sobre todos estos puntos tiene la Comisión denuncios y documentos que dan base para una extensa investigación que es imposible conseguir en veinte días.

"Vuestra comisión ha comprendido que es prematuro rendir un informe habiendo sido imposible finalizar una investigación sobre denuncios por demás graves y documentos demasiado claros. En vista de todo esto ha creído la Comisión, como medidas de seguridad reservar para mejor oportunidad el esclarecimiento de estos hechos y de otros muchos que se van señalando, y por eso os propone:

"En vista de la imposibilidad para que prosiga sus labores la Comisión Investigadora del Ministerio de Obras Públicas, debido a la próxima clausura del Congreso, depositó los documentos que están en su poder con carácter absolutamente reservado, en la Secretaría de la Cámara, para continuar la investigación inmediatamente se reúna el Congreso, ya que de las pruebas halladas hasta hoy se desprende responsabilidad para individuos enjuiciables por el Senado y por los jueces ordinarios.

Vuestra Comisión:

El presidente, Angel María Carrascal; el vicepresidente, Eduardo Posada Arango; vocal, José Joaquín Caicedo Castilla; vocal, Pedro J. Mendo